AVISO DE CONVOCATORIA

EL MUNICPIO DE USIACURÍ, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MU-002-2026, a quien ejecute para la entidad el **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO, SEDE PRINCIPAL / N° 1, SEDE N° 2 SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, SEDE N° 3 VICENTE CARLOS URUETA, DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"** de acuerdo a los lineamientos Técnicos, Administrativos y Financieros del pliego de condiciones, el cual tendrá las siguientes características:

1. El MUNICIPIO atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación en la Calle 14 # 15-16 Barrio Centro, Secretaría de Planeación y Turismo, Alcaldía de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co . De lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 06:00 p.m...; en el correo contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co

2. El objeto del proceso contractual es el **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO, SEDE PRINCIPAL / N° 1, SEDE N° 2 SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, SEDE N° 3 VICENTE CARLOS URUETA, DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**

3. La modalidad de selección es la de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la cual viene definida la Ley 1150 de 2007, y las disposiciones Reglamentarias contenidas en la subsección 3 del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.3.1. Procedencia del concurso de méritos (Artículo 66. Decreto 1510 de 2015).

4. El plazo estimado del contrato es de hasta treinta (30) días calendarios.

5. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación es el día 18 de noviembre de 2026 a las 05:00 p.m. Las Ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en las instalaciones del MUNICIPIO DE USIACURÍ, según lo contenido en los documentos del proceso.

6. El valor estimado del contrato es de **DOSCIENTOS MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ML/CTE. ($200.103.350,00) ML/CTE.**, valor que incluye IVA y contribuciones de ley.

7. El proceso de selección no se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría CAN. Se dará aplicación al principio de trato nacional y no discriminación, aplicado en concordancia con La ley 816 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.

8. En el proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

9. El proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el pliego, debe acreditar su capacidad jurídica, financiera y organizacional, según los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

10. Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP y (ii) la presentación el Formato de Experiencia para todos los Proponentes.

Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

11. Igualmente, el proponente debe acreditar los siguientes indicadores financieros:

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a **4,08**
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a **0,23**
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a **2209,28**

12. Capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a **4,59**
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a **3,41.**

13. El Proceso de Contratación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, se encuentra dentro del rango legal establecido para limitar el proceso a Mipymes.

14. Los proponentes deberán aportar los documentos referenciados en el Pliego de Condiciones.

Los Proponentes deberán allegar las aclaraciones o documentos requeridos en el momento en el que fueron solicitados y a más tardar hasta el término de traslado del informe de evaluación, es decir, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente a la expedición del informe de evaluación.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	FUNDAMENTO
Publicación del aviso de convocatoria pública.	26/oct/2026	SECOP	D. 1082/2015, art. 2.2.1.1.2.1.2.
Publicación de estudios y documentos previos.	26/oct/2026	SECOP	D. 1082/2015, arts. 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.7.1.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	26/oct/2026	SECOP	D. 1082/2015, art. 2.2.1.1.2.1.4.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	FUNDAMENTO
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde publicación hasta 03/nov/2026	contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co	Cinco días hábiles completos: 27, 28, 29 y 30/oct y 03/nov. Art. 2.2.1.1.2.1.4.
Recepción de solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipyme, si aplica.	Hasta 03/nov/2026	contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co	D. 1082/2015, art. 2.2.1.2.4.2.2, modificado por D. 1860/2021.
Publicación de respuestas a observaciones al proyecto de pliego.	04/nov/2026	SECOP	Fecha fijada por la entidad; D. 1082/2015, art. 2.2.1.1.1.7.1.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura.	05/nov/2026	Entidad y SECOP	D. 1082/2015, art. 2.2.1.1.2.1.5.
Publicación del pliego de condiciones definitivo.	05/nov/2026	SECOP	D. 1082/2015, arts. 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.1.2.1.5.
Presentación de observaciones al pliego definitivo.	Hasta 09/nov/2026	contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co	Término fijado por la entidad, antes de respuestas y adendas.
Manifestaciones de interés en participar en el proceso.	Desde apertura hasta 10/nov/2026	Secretaría Planeación y Turismo	Tres días hábiles: 06, 09 y 10/nov. D. 1082/2015, art. 2.2.1.2.1.2.20, num. 1.
Respuesta a observaciones al pliego definitivo.	10/nov/2026	SECOP	Fecha fijada por la entidad. Los cambios al pliego requieren adenda.
Sorteo, únicamente si procede según el pliego y hay más de diez interesados.	11/nov/2026	Virtual, según enlace del proceso	D. 1082/2015, art. 2.2.1.2.1.2.20, num. 2.
Publicación de la lista de interesados habilitados para ofertar y del resultado del sorteo, si se realiza.	11/nov/2026	SECOP	D. 1082/2015, art. 2.2.1.2.1.2.20, nums. 2 y 3.
Plazo para presentar ofertas.	12/nov/2026 8:00 a. m. a 18/nov/2026	Ventanilla Única	Cuatro días hábiles: 12, 13, 17 y 18/nov. Art. 2.2.1.2.1.2.20, num. 3. Ver nota 4.
Fecha límite de expedición y publicación de adendas previas al cierre.	17/nov/2026	SECOP	D. 1082/2015, art. 2.2.1.1.2.2.1. Día hábil anterior, hasta la misma hora del cierre.
Cierre del proceso y vencimiento para presentar ofertas.	18/nov/2026 05:00 pm	Ventanilla Única	Fecha fijada por la entidad en el pliego y el cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	FUNDAMENTO
Apertura de ofertas y publicación del acta de cierre.	18/nov/2026	Secretaría Planeación y Turismo	Fecha fijada por la entidad; D. 1082/2015, art. 2.2.1.1.1.7.1.
Evaluación de ofertas.	19 al 20/nov/2026	Comité evaluador	Término fijado por la entidad; D. 1082/2015, art. 2.2.1.1.2.2.3.
Publicación del informe de evaluación y requerimientos de subsanación.	20/nov/2026	SECOP	D. 1082/2015, art. 2.2.1.2.1.2.20, num. 4; Ley 1150/2007, art. 5, par. 1.
Traslado del informe para observaciones y entrega de documentos subsanables requeridos.	23 al 25/nov/2026 Vence el 25/nov	SECOP	Tres días hábiles. Art. 2.2.1.2.1.2.20, num. 4; Ley 1882/2018, art. 5.
Respuesta a observaciones y publicación de la evaluación definitiva.	26/nov/2026	SECOP	Fecha fijada por la entidad, previa a adjudicar. Ley 80/1993, art. 24, num. 2.
Expedición y publicación del acto de adjudicación o de declaratoria de desierto.	26/nov/2026	Entidad y SECOP	Fecha fijada por la entidad; Ley 80/1993, arts. 24.7 y 25.18; D. 1082/2015, art. 2.2.1.1.1.7.1.
Suscripción del contrato, si se adjudica.	Hasta 30/nov/2026	Entidad o SECOP	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación. Plazo fijado por la entidad.
Presentación de garantías exigidas.	Dentro de los 5 días siguiente	Secretaría Planeación y Turismo	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma. Plazo fijado por la entidad.
Revisión y aprobación de garantías, si cumplen los requisitos.	Dentro de los 3 días siguiente	Entidad y SECOP	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la entrega. Ley 80/1993, art. 41; plazo fijado por la entidad.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP página web: www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co, así como en Calle 14 # 15-16 Barrio Centro, Secretaría de Planeación y Turismo, Alcaldía de Usiacurí Atlántico Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co. De lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 06:00 p.m.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Usiacurí Atlántico, el día veintiséis (26) del mes de octubre de 2026.

(Original Firmado)
JULIO MARIO CALDERÓN PADILLA
Alcalde Municipal